

**BASES DEL XVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ORGANIZADO POR EL GRUPO JOVEN DE LA  
HERMANDAD DE LA TRINIDAD**

**1- Objeto de la convocatoria:**

La Hermandad de la Trinidad, a través de su grupo joven, edita un año más el tradicional concurso de fotografía de nuestra Corporación, siendo esta la XVII edición.

Este concurso representa una oportunidad perfecta para fusionar el arte de la fotografía con la devoción y sentimiento que caracterizan a la Hermandad de la Trinidad.

**2.- Participantes:**

Podrán concursar todas aquellas personas que lo deseen, profesionales o aficionados, excepto los miembros componentes del jurado.

**3.- Temas:**

La Hermandad de la Trinidad durante su estación de penitencia.

**4.- Material a presentar:**

Concurrirá cada autor con un máximo de 4 fotografías digitales originales y no publicadas en ningún medio ni premiadas anteriormente.

**5.- Presentación de las obras:**

Las imágenes serán enviadas mediante correo electrónico a la dirección [juventud@hermandadde.latrinidad.es](mailto:juventud@hermandadde.latrinidad.es) y en el asunto deberán indicar «Concurso Fotográfico Trinidad 2024».

En el cuerpo del correo deberán indicar un LEMA.

Como adjuntos deberán de aportarse las fotografías del modo indicado en el punto sexto de las presentes bases, así como un archivo PDF en el que se indiquen los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor
- Dirección de correo electrónico
- Número de teléfono
- Dirección postal

El plazo de presentación de las obras será desde el día 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024

#### **6.- Formato:**

Las imágenes se presentarán sin márgenes, marcos, bordes o elementos similares que reduzcan su tamaño. De la misma forma no podrán llevar marcas de agua ya que, caso de publicarse se identificaría al autor de estas debidamente.

Las fotografías digitales deberán presentarse a una resolución de 300 PPP y en formato de archivo JPG, no obstante, para su envío al concurso se permiten formatos más pequeños (mínimo 1024x768 píxeles), y si fueran elegidos deberán estar respaldados por formatos mayores, que en el caso de los finalistas se tendrán que enviar posteriormente.

Cada archivo digital debe llevar un lema que será el mismo que el que se indique en el asunto del correo de envío y el número de fotografía.

\*EJEMPLO: Si indican en el correo de envío de las fotografías "LEMA DE EJEMPLO" y nos remiten dos fotografías, los archivos JPG se deberían de nombrar como "LEMA DE EJEMPLO 1.jpg" y "LEMA DE EJEMPLO 2".jpg.

#### **7.- Jurado:**

Estará compuesto por miembros de la Hermandad de la Trinidad, del Grupo Joven y profesionales de la fotografía, siendo un máximo de cinco componentes.

#### **8.- Fallo del Jurado:**

Será inapelable, pudiendo quedar el premio desierto. El fallo del jurado tendrá lugar el día 16 de enero de 2025

**9.- Derechos de reproducción:**

Todos los derechos de reproducción de las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Archivo de la Hermandad.

**10.- Premios:**

La Hermandad de la Trinidad otorgará el siguiente premio:

La publicación de la fotografía ganadora en formato cartel, indicando nombre del autor.

- La publicación de la fotografía ganadora en el interior del Anuario de la Hermandad.
- Diploma acreditativo.
- Vale de 100 euros para canjear en material fotográfico.

**11.- Entrega de premios:**

Tendrá lugar el próximo domingo 23 de febrero de 2025, en la Casa de Hermandad de la Trinidad tras la proyección de las fotografías presentadas.

**12.- Aceptación de las bases:**

La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases anteriormente descritas.

En Sevilla a 1 de noviembre de 2024